

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Madrid, 26 de junio de 2017

Muy Sres. nuestros:

Dando cumplimiento a la legislación vigente, pasamos a informarles que la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el pasado sábado, día 24 de junio, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
2. Distribuir el beneficio total como dividendos, según lo siguiente:

Beneficio	10.969.199,92€	Dividendos	7.979.677,04€
		Reservas Voluntarias	2.665.642,66€
		Reservas Capitalización	323.880,22€

Aprobar la aplicación del resultado propuesta, acordando el reparto de un dividendo de 0,46 euros por acción.

Habida cuenta del dividendo ya repartido en el mes de enero, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2016 se hará efectivo el 18 de julio, a razón de 0,40€ brutos a las acciones en circulación.

3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
4. Aprobar la absorción por Prim, S.A. de Enraf Nonius Ibérica, S.A.U., sociedad íntegramente participada por la primera.
5. Sometido a votación consultiva, aprobar el Informe Anual de Remuneraciones.
6. Autorizar al Consejo de Administración para que la Sociedad adquiriera, a título de compra, acciones de la Sociedad hasta un máximo del 10% del capital social, fijando como contravalor mínimo el de 1 euro y como contravalor máximo el de 15 euros, por plazo de 18 meses, quedando sin efecto la autorización concedida por acuerdo de la Junta General celebrada el 18 de junio de 2016.

Atentamente,